



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001654-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a crear una empresa pública de telecomunicaciones para proporcionar internet de alta velocidad para solucionar el acceso en las zonas rurales, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001651 a PNL/001667.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Ricardo López Prieto, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

Agenda de la Población, legislatura tras legislatura, año tras año, pleno tras pleno, debatimos los distintos grupos que formamos parte de las cortes sobre la despoblación que sufre Castilla y León y especialmente sobre la lenta agonía poblacional de nuestro medio rural.

Cuando observamos las ofertas de la inmensa mayoría de las empresas de telecomunicaciones, es público y notorio que la mayoría de veces no tienen en cuenta las zonas más alejadas de los núcleos urbanos. En lo referente a la conectividad a Internet, el servicio de banda ancha es lento o inexistente y a la fibra óptica ni está ni se la espera.



Iberbanda, empresa que a través de la tecnología del WIFI MAX prestaba la mayoría de los servicios de banda ancha en el medio rural de nuestra región, ha sido absorbida por Telefónica y estos servicios aniquilados de la peor forma sin garantizar la prestación de este servicio público indispensable para cualquier tipo de actividad económica. Cualquiera sabe que esto va a hacer imposible una conexión digna a Internet en el medio rural salvo en unos pocos lugares en donde la iniciativa privada sí es capaz de prestar este servicio de internet inalámbrico.

La necesidad de los núcleos rurales de disponer de servicios de telecomunicaciones al nivel de las grandes ciudades para las gestiones cotidianas es un hecho público y notorio. La falta de este servicio imposibilita la creación de nuevos nichos de empleo a través de las PYMES en el medio rural. lo que agrava el problema de despoblación que padece nuestro medio rural.

Por eso, en aras de cumplir con los compromisos adquiridos y en aras de garantizar un servicio público que en la mayor parte del territorio la iniciativa privada 10 años después es incapaz de cumplir, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una empresa pública de telecomunicaciones que proporcione internet de alta velocidad a través del satélite como solución única a los problemas de comunicación y acceso a internet en las zonas rurales, donde nunca van a llegar las operadoras de telefonía con otras tecnologías, asegurando la prestación de este servicio público en aquellas zonas en que la iniciativa privada es incapaz de prestar este servicio".

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Ricardo López Prieto

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos